

TRANSPORTE DE CARGA CUPE S.A.

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA

Según lo indica los Arts.230, 231 y234 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, el día de hoy 13 de febrero del 2018 a las 10h30; se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa sociedad anónima **TRANSPORTE DE CARGA CUPE S. A.**, legalmente convocados en la instalaciones de la empresa ubicadas en la **Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: JUAN MONTALVO Numero: 24 Manzana: 1719 Referencia ubicación: km 8.5 VÍA DAULE, A 2 CUADRA DEL CENTRO COMERCIAL EL TREBOL**, para la aprobación de los siguientes puntos:

Todos los Accionistas de la mencionada compañía, para atender a la convocatoria escrita enviada por el representante legal. Se hace constar que por el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron disposición de los accionistas no obstante el derecho que ellos poseen conforme al artículo 114 de la Ley de Compañías del Ecuador.

Prevía aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Junta de Accionista deliberó y tomó las decisiones que da cuenta la presente acta.

ORDEN DEL DÍA

Revisión, lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.

1.- Revisión y aprobación de los Estados financieros correspondientes al periodo 2017, siendo estos:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF, de acuerdo a los determinados en el párrafo 24 de las NIIF 1 y NIC 1.

2.- Designación del comisario para el periodo 2017.

3.- Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico contable 2017.

4.- Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2017 bajo NIIF PYMES.

5.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico contable 2017.

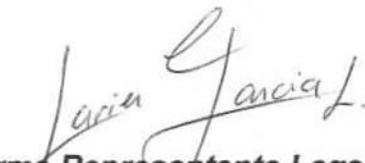
6.- Aprobación del pago de utilidades a los trabajadores, correspondientes al periodo 2017.

Una vez analizado cada uno de los puntos del orden del día. La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, cortado a 31 de diciembre 2017 y todo lo concerniente al proceso contable y cumplimiento de las Leyes Laborales, Societarias y Tributaria de la República del Ecuador.

Lectura y aprobación del acta de la reunión:

A continuación el secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la asamblea levanto la sesión las 16h00, del 13 de febrero del 2018.

Firma principal de la Junta Ordinaria de Accionista de **TRANSPORTE DE CARGA CUPE S. A**


Firma Representante Legal
Ing. Javier García López
C.I. 0923576219